

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****53****AJALVIR**

LICENCIAS

Nehyel Automation, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de taller de diseño y fabricación de componentes industriales en el polígono “Ramarga”, número 3, nave B 3.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 7 de junio de 2022.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/11.848/22)

